

¡TU VOTO ES NECESARIO!

Porque los Servicios Públicos son una garantía de igualdad de oportunidades, cohesión social y progreso

Vota **CCOO**, TU SINDICATO

El poder de cambiar las cosas

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 [@CCOOFSCAndAuton](https://twitter.com/CCOOFSCAndAuton)  [AutonomicoAndaluciaFSCCCOO](https://t.me/AutonomicoAndaluciaFSCCCOO)  [FscCcooAndaluciaAutonomica](https://www.facebook.com/FscCcooAndaluciaAutonomica)

CCOO
servicios a la ciudadanía
autonómica

EL PODER ESTÁ EN TUS MANOS

POR EL REFUERZO DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS EN ANDALUCÍA
POR LA MEJORA DE TUS
CONDICIONES LABORALES

#ElPoderEnTusManos
#ElPoderDeCambiarLasCosas

El poder de cambiar las cosas

CCOO
servicios a la ciudadanía
autonómica

CCOO, SINDICATO DE CLASE

CCOO acude a estas elecciones sindicales de personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, con listas formadas por compañeras y compañeros dispuestos a plantar cara en defensa de nuestros derechos como funcionarios/as y de los servicios públicos que sostenemos con nuestro esfuerzo día a día. Con tu apoyo, sin duda conseguiremos importantes mejoras en los próximos 4 años.

Los servicios públicos de la Junta de Andalucía se encuentran en una difícil situación, en algunos casos realmente crítica. La Administración no para de perder efectivos, muchas RPTs están desdotadas y la Junta apuesta cada vez más por las externalizaciones y contrataciones de servicios (privatizaciones en toda regla).

El personal funcionario tiene una situación complicada: las cargas de trabajo no paran de crecer y la Junta está implantando una administración "en V", donde se dejan abandonados los puestos que cada día atendemos directamente los problemas de la ciudadanía. Es una constante el que las modificaciones de RPT se limiten casi exclusivamente a la creación de puestos PLD.

Se busca debilitar los servicios públicos para justificar las privatizaciones y externalizaciones. Los servicios públicos son un patrimonio de toda la ciudadanía andaluza, garantes de equidad e igualdad, imprescindibles en el día a día de centenares de miles de familias trabajadoras andaluzas. Y quienes los gestionamos somos profesionales que constituimos el principal baluarte para que estos servicios se presten con calidad.

NO PARTIMOS DE CERO

Hemos hecho un trabajo intenso en los últimos 4 años, que se refleja en logros importantes, como:

- **Estabilización de personal temporal.** 700 plazas extra en la OEP 2023.
- Mejoras sustanciales en la **Ley de Función Pública**:
 - Cobro de trienios en el grupo superior.
 - Concurso abierto y permanente.
 - Teletrabajo.
- **Concurso completo** y a resultas en 2023.
- Plan de Igualdad, implantado **gracias a las denuncias de CCOO**.
- **"Acuerdo marco para una Administración del Siglo XXI"** firmado con el Gobierno central, que incluye entre otros:
 - Incremento salarial.
 - Jubilación parcial para el personal funcionario.

Somos el mejor instrumento para defender y avanzar en derechos

CCOO trae una hoja de ruta para la recuperación de derechos y la conquista de mejores condiciones de trabajo para el personal funcionario.

a) Recuperación de derechos.

- Devolución de las **pagas complementarias** suprimidas en 2012 y 2013.
- Recuperación de las **pagas extraordinarias completas** (reivindicación estatal).
- Recuperación de la **acción social**. Ya hemos negociado un reglamento, ahora hay que pelear por una dotación económica adecuada.

b) Reivindicaciones de CCOO.

- **Desarrollo** del acuerdo para una Admón. del Siglo XXI. Agilizar al máximo la implantación de la **jubilación parcial**.
- Puesta en marcha de un **Plan de Movilidad Sostenible**, que reduzca riesgos y costes, y mejore la conciliación y el medio ambiente.
- RPT: **Revisión de complementos** y apuesta por plazas PC que den carrera administrativa al personal funcionario. Cumplimiento de nuevos niveles de puestos base implantados por la Ley de Función Pública.
- Atención a las **zonas rurales** y puestos de difícil ocupación.
- **Avanzar hacia una bolsa única** de personal funcionario interino.
- Uso de **fondos adicionales** para la mejora salarial.
- Refuerzo a la estructura de Prevención de **Riesgos Laborales**.
- **Solventar la gravísima situación** de los archivos. Refuerzo de la plantilla de cuerpos de archivística.
- **Firma digital profesionalizada** en los servicios y puestos más sensibles: protección de menores, sanciones, agentes de medio ambiente etc.
- **Dignificar** la situación de **cuerpos específicos**: Agentes de medio ambiente, valoradoras de dependencia, personal técnico de turismo, personal de medicina y enfermería del trabajo...
- Sobre los **agentes de medio ambiente**, defensa de sus funciones en incendios forestales y del efectivo desarrollo de la carrera administrativa en la nueva Ley del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente que, junto a la modernización de la organización, contemple las situaciones transitorias de adaptación a la nueva estructura.
- **Más conciliación**: 8 semanas de permiso de parentalidad retribuida, mejora económica de las reducciones de jornada por conciliación, subiendo los porcentajes. En promoción interna, igual número de plazas que personas aprobadas por provincia, como medida de conciliación.
- Desarrollo del **Plan de Igualdad**: registro retributivo, auditoría retributiva, evaluación de puestos de trabajo...
- **Desarrollo reglamentario** de la Ley de Función Pública: carrera profesional, evaluación del desempeño, teletrabajo, etc. **Vigilancia** constante y **denuncia** ante abusos e incumplimientos del nuevo marco legal.
- **Eliminación** de puestos AX, AS, AE, AL, mientras no haya reciprocidad, así como las adscripciones provisionales de personal docente.
- **Sustitución urgente** del sistema SIRHUS por un nuevo sistema informático más potente y actualizado.